

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).  
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.  
C.I.F.: P-5 313 901-J.  
E-mail: rdp\_lestalaies@gva.es



Referencia:	<b>1085/2023</b>
Procedimiento:	<b>Procesos de seleccion de personal de la Fundación Pública Parra Conca</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>OO.AAL PARRA CONCA (ELLINARES)</b>	

**ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN RESOLUCIONES N.º OALPCON00048 DE 20/02/2023 , N.º OALPCON00049 DE 20/02/2023 Y N.º OALPCON00050 DE 20/02/2023**

Vista la base 5.3 Fecha de valoración de méritos, de la Resolución de Presidencia OALPCON00276, de 10 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal del personal laboral al amparo de lo establecido en la Ley 20/21, de 28 de diciembre, con destino al OAL Parra Conca. Y sus convocatorias y bases específicas,

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00048, de 20 de febrero de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Director/a para el OAL PARRA CONCA, en la que se detecta error material en la fecha de convocatoria del Tribunal Calificador para la valoración de los méritos de los aspirantes.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00049, de 20 de febrero de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Coordinador/a de Residencia para el OAL PARRA CONCA, , en la que se detecta error material en la fecha de convocatoria del Tribunal Calificador para la valoración de los méritos de los aspirantes.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00050, de 20 de febrero de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a de Residencia para el OAL PARRA CONCA, , en la que se detecta error material en la fecha de convocatoria del Tribunal Calificador para la valoración de los méritos de los aspirantes.

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).  
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.  
C.I.F.: P-5 313 901-J.  
E-mail: rdp\_lestalaies@gva.es



Considerando que conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

El Presidente del OAL Parra Conca, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, **VIENE A DISPONER:**

**PRIMERO:** Rectificar la Resolución n.º OALPCON00048, de 20 de febrero de 2023, del siguiente modo:

**Donde dice en la disposición:**

*SEGUNDO: (...) Se convoca al Tribunal calificador el día 24 de febrero de 2023 a las 09:30 horas en la Residencia Les Talaies, para la valoración de méritos de los aspirantes.*

**Debe decir en la disposición:**

*SEGUNDO: (...) Se convoca al Tribunal calificador el día 17 de marzo de 2023 a las 09:30 horas en la Residencia Les Talaies, para la valoración de méritos de los aspirantes.*

**SEGUNDO:** Rectificar la Resolución n.º OALPCON00049, de 20 de febrero de 2023, del siguiente modo:

**Donde dice en la disposición:**

*SEGUNDO: (...) Se convoca al Tribunal calificador el día 24 de febrero de 2023 a las 10:30 horas en la Residencia Les Talaies, para la valoración de méritos de los aspirantes.*

**Debe decir en la disposición:**

*SEGUNDO: (...) Se convoca al Tribunal calificador el día 17 de marzo de 2023 a las 10:30 horas en la Residencia Les Talaies, para la valoración de méritos de los aspirantes.*

**TERCERO:** Rectificar la Resolución n.º OALPCON00050, de 20 de febrero de 2023, del siguiente modo:

**Donde dice en la disposición:**

*SEGUNDO: (...) Se convoca al Tribunal calificador el día 24 de febrero de 2023 a las 11:30 horas en la Residencia Les Talaies, para la valoración de méritos de los aspirantes.*

**Debe decir en la disposición:**

*SEGUNDO: (...) Se convoca al Tribunal calificador el día 17 de marzo de 2023 a las 11:30 horas en la Residencia Les Talaies, para la valoración de méritos de los aspirantes.*

Ptda. Atalayas, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).  
Telf.:96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.  
C.I.F.: P-5 313 901-J.  
E-mail: rdp\_lestalaies@gva.es



**CUARTO:** Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web.

Lo manda y firma la El Presidente del OAL Parra Conca, de lo que yo, como Secretario General, certifico.